

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****CONTRATACIÓN**

Anuncio de la resolución adoptada por el concejal-delegado de Contratación, Desarrollo Local y Festejos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, para la concesión gestión integral del servicio público de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 14/12.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ssreyes.org
 - i) Dirección en Internet del “perfil del contratante”: www.ssreyes.org/perfilcontratante
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la concesión gestión integral del servicio público de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: gestión integral del servicio público de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes.
 - c) Lugar de ejecución: paseo de Guadalajara, número 9, de San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: cuatro años. De 1 de septiembre de 2012, a 31 de julio de 2016.
 - e) Admisión de prórroga: sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de ocho años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: conforme a los criterios del apartado 8.
4. Presupuesto base de licitación: 2.506.320 euros (IVA exento).
5. Garantías:
 - Provisional: 75.190 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:
 - Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquier de los medios previstos en el artículo 75 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, en concreto:
 - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa, y en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

- Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:
 - Una relación de las escuelas de música y danza municipales o privadas de más de 600 alumnos gestionadas en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
 - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.
- 7. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 53 puntos):
 - 1) Baja en el precio hora/servicio respecto al precio base de licitación (hasta 35 puntos).
 - 2) Mejoras (hasta 18 puntos).
 - Criterios que dependen de un juicio de valor (hasta 47 puntos):
 - 3) Proyecto docente (hasta 25 puntos).
 - 4) Proyecto de gestión organizativa (hasta 22 puntos).
- 8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil y hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar:

Consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Proposición técnica”, en este sobre se incluirán dos sobres cerrados (2-A y 2-B), y sobre número 3, “Documentación económica”.

En todos los sobres constará el nombre del licitador, de la siguiente forma:

Documentación que presenta don/doña, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio) en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “Gestión integral del servicio público de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes” publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número de fecha Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Servicio de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 - 2) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - 4) En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no se contemplan.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Fecha: el día que se fije en el “perfil del contratante”.
 - e) Hora: a las diez.
- 10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas,

se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el “perfil del contratante”.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea” del día..... de de, por el que se convoca licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto “Gestión integral del servicio público de la de la Escuela Municipal de Música y Danza del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen incorporadas al proyecto de ejecución, ofertando una baja del por 100 sobre el precio/hora-servicio de licitación con un precio/hora-servicio ofertado de euros y un IVA exento.

Precio hora	Baja	Precio	IVA
Máximo 59 euros/hora-servicio			

Fecha y firma del licitador.

En San Sebastián de los Reyes, a 6 de junio de 2012.—El concejal-delegado de Contratación, Desarrollo Local y Festejos, Alberto Matices Alonso.

(01/1.889/12)